

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

*ANUNCIO de 9 de agosto de 2016, de la Dirección Provincial en Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Avda. Juan XXIII, núm. 82, 29006 Málaga.

EXPEDIENTE: MA/BJE/0015/2015.  
ENTIDAD: ARIEL BILBAO GONGORA.  
ACTO NOTIFICADO: REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN.  
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN: 10 DÍAS.

EXPEDIENTE: MA/BJE/00182/2015 .  
ENTIDAD: LOURDES HARO GONZALEZ.  
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCION DE INADMISION DE FECHA 10/06/2016.

EXPEDIENTE: MA/BJE/00185/2015.  
ENTIDAD: JOJASA 2010, S.L.  
ACTO NOTIFICADO: REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN DE FECHA 02/06/2016.  
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN: 10 DÍAS.

EXPEDIENTE: MA/BJE/00187/2015 .  
ENTIDAD: JOJASA 2010, S.L.  
ACTO NOTIFICADO: REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN DE FECHA 01/06/2016.  
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN: 10 DÍAS.

EXPEDIENTE: MA/BJE/00211/2015.  
ENTIDAD: ANFRAPEL, S.C.  
ACTO NOTIFICADO: REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN DE FECHA 02/06/2016.  
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN: 10 DÍAS.

Málaga, 9 de agosto de 2016.- El Director, Mariano Ruiz Araújo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»